

Ayuda es por ser sujeto pasivo del IVTM en Eskoriatza y ser el titular del vehículo

Para quienes ostenten la condición de titular de familia numerosa

La cuantía de la ayuda será la que resulte de aplicar el siguiente cuadro de porcentajes a la cuota que el beneficiario paga en concepto de IVTM por el turismo de menor potencia de titularidad de la unidad convivencial.

Subvención = Cuota x %

Número hijos/as	Nivel salarial mensual, comparado con el Salario Mínimo Interprofesional					
	x menor o igual SMI	x hasta SMI + 10%	x hasta SMI + 20%	x hasta SMI + 30%	x hasta SMI + 50%	x hasta SMI + 60%
3	45%	40%	25%	15%	-	-
4	45%	45%	40%	25%	15%	-
5 o >	50%	45%	45%	40%	25%	15%

X = Suma de todos los salarios de los componentes de la unidad familiar dividido entre el número de miembros de la unidad.

La solicitud se tramitará ante el Departamento de Bienestar Social, donde junto con la solicitud se deberá presentar toda la documentación complementaria. Los servicios técnicos de dicho departamento informarán sobre el "nivel salarial mensual" del conjunto de componentes de la unidad familiar.